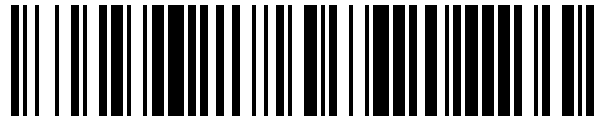


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 362**

21 Número de solicitud: 201600009

51 Int. Cl.:

**A61C 7/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**08.01.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.01.2016**

71 Solicitantes:

**MERINO VILLACORTA, Ángel (100.0%)  
Serranillos n. 31, 1º b  
28902 Getafe (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**MERINO VILLACORTA, Ángel**

54 Título: **Protector de mentonera**

**ES 1 149 362 U**

## DESCRIPCIÓN

Protector para mentoneras.

### 5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un protector para mentoneras, concebido para eliminar o al menos reducir las molestias ocasionadas por el uso prolongado de este tipo de aparatos de ortodoncia, generalmente debido a presiones y roces producidos por los elementos de sujeción de las mentoneras sobre la cara y orejas del usuario.

### **Antecedentes de la Invención**

Los aparatos de ortodoncia denominados mentoneras correctoras comprenden una mentonera propiamente dicha, acoplable sobre la mandíbula Inferior, un casco que se acopla sobre la cabeza, y dos bandas de conexión con tensores, que relacionan el casco y mentonera y traccionan de la mentonera para que esta aplique la fuerza correctora sobre la mandíbula.

Las bandas de conexión con los tensores son los que, por fricción y debido a la tensión a que están sometidos, producen molestias sobre la cara y orejas de los usuarios de las mentoneras, habitualmente niños.

Estas molestias se agravan significativamente cuando los usuarios de la mentonera permanecen acostados, durante las horas del sueño.

### **Descripción de la invención**

La presente invención tiene por objeto eliminar los problemas expuestos, mediante un elemento que proporcione una protección eficaz al usuario, eliminando el contacto directo de las bandas de conexión con la cara y orejas del usuario.

Otro objeto de la invención es proporcionar un protector para el fin expuesto, que disponga de medios de sujeción que impidan su desplazamiento, por ejemplo por efecto de movimientos del propio usuario, y aseguren su posicionado correcto.

El protector de la invención está concebido para su uso en mentoneras cuya fijación se lleva a cabo mediante dos bandas de conexión que relacionan la mentonera propiamente dicha con un casco aplicado sobre la cabeza.

De acuerdo con la invención, el protector está constituido por un cuerpo plano amortiguador, de naturaleza mullida, que esté destinado a disponerse entre las bandas de conexión y la cara del usuario, actuando como almohadillas protectoras impidiendo los roces y presiones directas ocasionadas en la cara y orejas por las bandas de conexión.

Según otra característica de la invención, el cuerpo plano amortiguador dispone de medios de acoplamiento y sujeción sobre las bandas de conexión, medios que impiden movimientos accidentales del protector, incluso cuando el usuario está acostado y dormido y pueda girar o cambiar de posición la cabeza.

El cuerpo plano amortiguador puede estar constituido por una funda externa flexible, por ejemplo a base de tejido, y un relleno amortiguador, por ejemplo de espuma, conformando el conjunto una almohadilla de grosor uniforme, de contorno aproximadamente rectangular y preferentemente con sus vértices y aristas redondeadas.

Los medios de acoplamiento del protector consisten en un pasaje externo que presenta el cuerpo amortiguador a lo largo de una de sus superficies dimensionado para permitir el paso, a través del mismo de una de las bandas de conexión y su acoplamiento sobre dicha banda.

5 El pasaje externo puede estar obtenido mediante una pieza laminar flexible, por ejemplo de tela, que va cosida exteriormente sobre una de las paredes de la funda, a lo largo de líneas que delimitan los límites del pasaje, de modo que dicho pasaje queda definido entre la pieza laminar flexible y la pared de la funda. También este pasaje puede estar compuesto por dos piezas de  
10 tela que se cosen entre sí y a unas de las paredes de la funda, según líneas que delimitan el contorno del pasaje. En este caso el pasaje queda definido entre las dos piezas de tela citadas.

En cuanto a los medios de sujeción del protector, consisten en una tira flexible que sobresale del cuerpo plano en alineación con el pasaje antes comentado, por un lado, y dispone en su  
15 extremo libre de medios de fijación al cuerpo plano amortiguador, medios que pueden ser del tipo "velcro".

El amortiguador con la constitución descrita se dispone, uno a cada lado de la cara, montado en las bandas de conexión correspondiente, con el cuerpo plano amortiguador dirigido hacia la  
20 cara del usuario.

### Breve descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se muestra un ejemplo de realización, no limitativo, de un protector  
25 constituido de acuerdo con la invención, siendo:

- la figura 1 una vista en planta del protector.

30 - la figura 2 un alzado lateral del mismo protector, según la dirección A de la figura 1.

- la figura 3 una sección parcial del protector, tomada según la línea de corte III-III de la figura 1, a mayor escala.

35 - la figura 4 una vista lateral de una de las bandas de conexión, con un amortiguador montado sobre la misma.

- la figura 5 una vista según la dirección B de la figura 4.

### Descripción detallada de un modo de realización

40 En las figuras 1 a 3 se muestra un protector constituido de acuerdo con la invención, que está compuesto por un cuerpo mullido (1), a modo de almohadilla, de aristas y vértices redondeados, compuesto por una funda (2) externa de naturaleza flexible, preferentemente a base de un tejido, y por un relleno (3) interno, por ejemplo de espuma. Sobre una de las  
45 paredes de la funda (2) va fijada una doble pared (4), también a base de tejido, por ejemplo mediante líneas de cosido (5) que delimitan un pasaje (6) longitudinal que desemboca por ambos lados y está dimensionado para permitir el paso y acoplamiento de una banda de conexión, según se expondrá más adelante con referencia a las figuras 4 y 5.

50 Del cuerpo (1) sobresale longitudinalmente, por un lado, una tira flexible (7), alineada con el pasaje (6), que dispone en su extremo de un elemento de fijación (8) sobre una pieza de anclaje (9) fijada sobre la doble pared (4), componentes que en su conjunto pueden ser del tipo "velcro".

5 Como es conocido, las mentoneras se sujetan mediante dos bandas de conexión que discurren sobre los laterales de la cara, entre dicha mentonera y un casco acoplable sobre la cabeza del usuario. Las bandas de conexión suelen incluir tensores para que la mentonera presione contra la mandíbula inferior.

10 El amortiguador de la invención está concebido para acoplarse, uno sobre cada banda de conexión, con el cuerpo amortiguador dirigido hacia la cara. Para ello, según se muestra en las figuras 4 y 5, se introduce la banda de conexión (10) a través del pasaje (6), con el tramo del tensor alojado en dicho pasaje, sobresaliendo superiormente las dos ramas (11) de la banda hacia el casco, mientras que interiormente sobresale hacia la mentonera, no representada. Finalmente se pasa la tira flexible (7) entre las ramas (11) y se apoya y presiona el elemento de fijación (8) sobre la pieza de anclaje (9), para lograr la sujeción entre ambos componentes. El cuerpo mullido (1) queda dirigido hacia la cara del usuario, evitando que la banda de conexión (10) apoye sobre la cara, especialmente con el tramo del tensor, eliminando así el riesgo de que puedan producirse roces en la cara y orejas y proporcionando además un apoyo mullido y cómodo para el usuario.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Protector para mentonera, especialmente para mentoneras cuya fijación se lleva a cabo mediante un casco de sujeción y bandas de conexión entre la mentonera y casco, **caracterizado** por que comprende un cuerpo plano amortiguador que dispone en una de sus superficies de medios de acoplamiento y de sujeción sobre las bandas de conexión entre mentonera y casco: cuyos medios de acoplamiento consisten en un pasaje externo que presenta el cuerpo amortiguador sobre una de sus superficies, dimensionado para permitir el paso de una de las bandas de conexión y su acoplamiento sobre la misma; y cuyos medios de sujeción consisten en una tira flexible que sobresale del cuerpo plano amortiguador, en alineación con el pasaje de los medios de acoplamiento, por el lado dirigido hacia el casco, y dispone en su extremo libre de un elemento de anclaje sobre la superficie externa del pasaje de los medios de acoplamiento.
- 10
- 15 2. Protector según reivindicación 1, **caracterizado** por que el cuerpo plano amortiguador está constituido por una funda externa flexible, preferentemente de tejido, y un relleno mullido, tal como de espuma.
- 20 3. Protector según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que el cuerpo plano amortiguador es de contorno aproximadamente rectangular y el pasaje externo discurre longitudinalmente sobre una de las superficies de dicho cuerpo.
- 25 4. Protector según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que el pasaje externo está constituido por una pieza laminar flexible que va cosida a una de las paredes de la funda, según los contornos del pasaje longitudinal.
- 30 5. Protector según reivindicaciones 1 o 4, **caracterizado** por que el pasaje externo esta constituido por dos piezas laminares de tela, cosidas entre sí y a una de las paredes de la funda a lo largo de dos líneas entre las que se delimita el contorno de dicho pasaje.

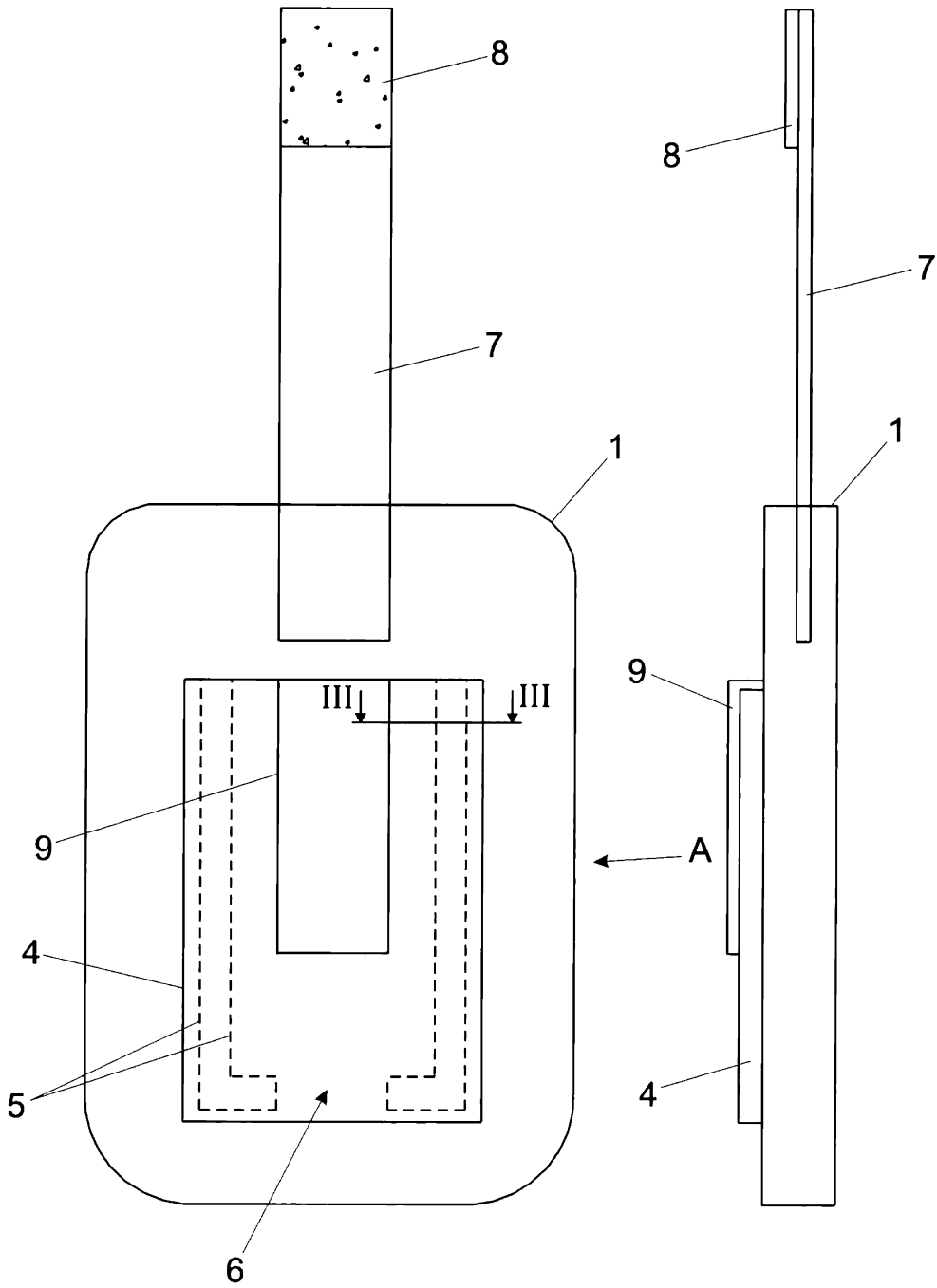


Fig. 1

Fig. 2

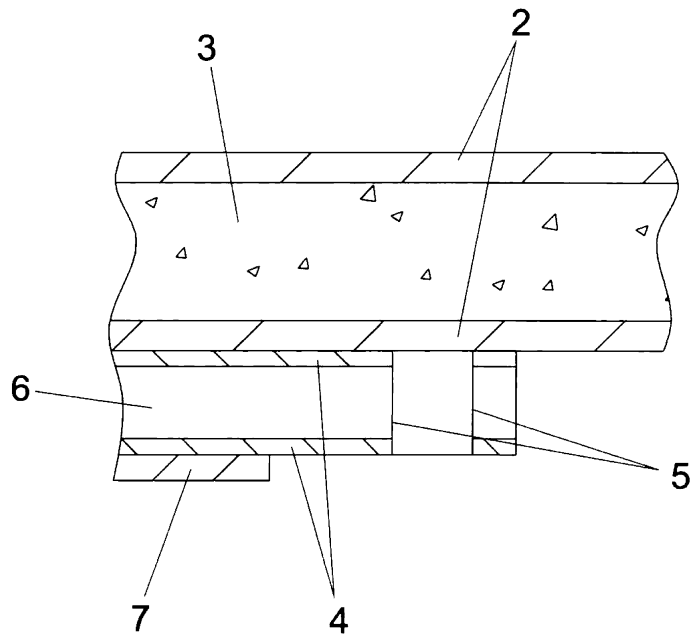


Fig. 3

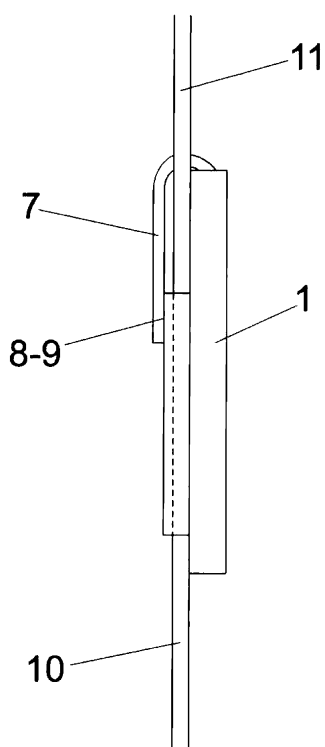


Fig. 4

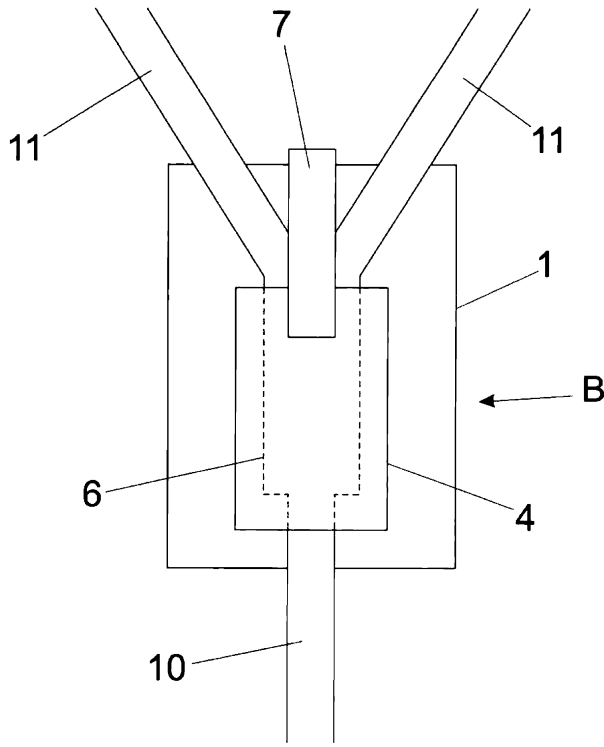


Fig. 5